

Expediente: 6368/22

Carátula: RIVADENEIRA MALENA ANDREA C/ BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/02/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BELGRANO CARGA Y LOGISTICA S.A., -DEMANDADO/A

27105411184 - PARISI, MARIA CATALINA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6368/22



H101011418778

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: RIVADENEIRA MALENA ANDREA c/ BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 6368/22

San Miguel de Tucumán, 02 de febrero de 2023.

Previo a control de legajo, a conocimiento de la Sra. Mediadora y de la parte REQUERIDA a fin de adjuntar PODER con firma digital del respectivo letrado apoderado.

Actuación firmada en fecha 03/02/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.